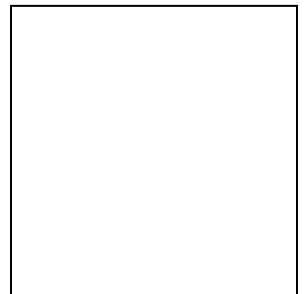


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 19 de noviembre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2017	dos-dos mil diecisiete	Alvarado Saravia	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	1-2020	Uno -dos mil veinte	Subsecretaría de derechos humanos. Ministerio de justicia y derechos humanos. Lorena Recabarren	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
3	80-2019	Ochenta-dos mil diecinueve	Águila Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	4-2019	Cuatro-dos mil diecinueve	Barría Díaz	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
5	54-2019	Cincuenta y cuatro-dos mil diecinueve	Valderrama Muñoz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	16-2019	Dieciséis-dos mil diecinueve	Márquez Gómez	Contra quienes resulten responsables	Nueve (9)
7	46-2019	Cuarenta y seis-dos mil diecinueve	Sumarett Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene siete líneas escritas  
Y la última que lleva el número 46 -2019.



\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**